



**MINISTERIO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Catamarca N° 65 - 1° Piso Tel. 03822 - 453289

C.P. 5.300 - La Rioja

NOTA N° 0023

LA RIOJA, 28 OCT 2009

SEÑOR/A


COORDINADOR GRAL. DE LA EDITORIAL EDIBA

Prof. WALTER BENITEZ

BROWN N° 474 – BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la Resolución Ministerial N° 1379/09, en consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación.

Saludo a Ud. atentamente.-


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Casas de la Cultura N° 65 - 1° Piso Tel. 05322 - 453296
C.P. 5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 30 JUN. 2009

VISTO: El Expte. D1-0380-6-09, mediante el cual el Prof. Walter Benitez, Coordinador Gral. de la Editorial Ediba, solicita se declare de Interés Educativo el 2º Congreso Internacional de Educación Primaria denominado "Educar en y para la Diversidad"; y,

CONSIDERANDO:

QUE el citado evento tiene como objetivos generales, debatir los procedimientos para lograr una escuela democrática, plural, libre, abierta y compensadora de la desigualdad y no de instrumentos de promoción social, crear un espacio de reflexión, intercambio, investigación y experimentación para generar conocimientos y propuestas de atención a la diversidad e inclusión, a realizarse en la Ciudad de Córdoba los días 04 y 05 de Julio del Año 2009.

QUE a fs. 6, interviene la Dirección General de Planeamiento Educativo.

QUE a fs. 18, la Secretaria de Gestión Educativa, informa que se dicte acto administrativo declarando de Interés Educativo al 2º Congreso Internacional de Educación Primaria denominado "Educar en y para la Diversidad".

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

Fotocopia Fiel del Original

///.-

1379

DANOS NICOLAS VARGAS
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
PROVINCIA DE LA RIOJA
C.P. 5300